

# PROGRAMA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA 2017-18

ÍNDICE	Página
<b>0. Introducción</b>	2
<b>1. Programación didáctica:</b> Objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de valuación	3
1.1 Objetivos	3
<b>1.2 Área de Lengua castellana</b>	4
1.2.1. Competencias básicas	4
1.2.2. Contenidos.	5
1.2.3. Criterios de evaluación	6
<b>1.3. Área de Matemáticas</b>	6
1.3.1. Competencias básicas	7
1.3.2. Contenidos	8
1.3.3 Criterios de evaluación	10
<b>1.4. Actividades para la inserción socioeducativa</b>	11
<b>2. Proceso de incorporación de los alumnos al programa</b>	11
2.1. Plan de trabajo	11
2.2. Criterios de selección del alumnado	11
<b>3. Modelo organizativo</b>	12
<b>4. Metodología, estrategias y acciones educativas</b>	13
<b>5. Recursos</b>	14
<b>6. Procedimiento de seguimiento y evaluación del alumnado</b>	15
<b>7. Proceso de información a las familias</b>	16
<b>Anexo 1: Plan de Trabajo curso 2017-18</b>	17
<b>Anexo 2: Indicadores de logro</b>	18

## INTRODUCCIÓN

El programa de Compensación educativa será atendido de forma diferente en las dos áreas instrumentales. Ninguno de los profesores que lo imparten pertenecen al departamento de Orientación, lo cual dificulta la coordinación entre los diferentes profesionales que trabajan en el programa, máxime cuando este año no se ha previsto una hora de coordinación, para el mismo. Pero el hecho de que las profesoras que se incorporan al programa pertenezcan al departamento de Lengua, puede dar mayor coherencia a la intervención educativa de estos alumnos, tal como se recogía en la memoria del pasado curso.

En el caso de Lengua Castellana y Literatura son dos profesoras del propio departamento las que impartirán dicha área a los agrupamientos de compensatoria, una al grupo de 1º ESO y la otra al de 2º. En el área de Matemáticas de segundo de la ESO, será cubierta por una profesora perteneciente al departamento de EPV que en el curso anterior ya impartió dicha área y la primero por una profesora perteneciente al departamento de Matemáticas.

Por tanto dispondremos de cuatro profesores para la atención de las áreas de Lengua y Matemáticas de los dos niveles del primer ciclo de la ESO.

El Programa de Compensación Educativa se diseña teniendo en cuenta como contexto que:

- Se propone, desde el Departamento de Orientación, un Plan de Trabajo y Actuación para el Programa de Compensatoria, que es respaldado por el Equipo Directivo. Durante los primeros días lectivos de septiembre se lleva a cabo la evaluación del NCC de los posibles candidatos al Programa. Esta tarea la realizan los Departamentos Didácticos de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas teniendo en cuenta los informes de la junta de evaluación de septiembre de los alumnos que continúan en el centro y la información aportada por los centros de primaria de donde proceden los nuevos alumnos. La PTSC determinará la existencia o no de desventaja social. Lo imparten profesores del centro no adscritos al departamento de Orientación.
- Los alumnos del Programa de Compensatoria, se distribuyen fundamentalmente en los grupos de 1º D, 1º E, 2º D y 2º E.. Esta distribución posibilitará la mejor atención de los alumnos de Compensatoria, ya que todos recibirán 9 horas de apoyo. En 3º de la ESO, se encuentran matriculados dos alumnos que no ha sido posible derivar a otros programas, y que, inicialmente no podrán tener apoyos fuera del aula.

## 1

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: OBJETIVOS, COMPETENCIAS BÁSICAS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y HORARIO SEMANAL.

### 1.1 OBJETIVOS GENERALES:

- a) Hacer explícito el **reconocimiento de las diferencias**, abordar las dificultades que entrañan y plantear la diversidad como enriquecimiento de la comunidad (Proyecto Educativo de Centro).
- b) Favorecer la **integración social** del alumnado a través de su integración en el Centro, en el grupo ordinario, en el aula de apoyo y en los distintos grupos y situaciones a los que pertenece en la vida escolar. Facilitar su **participación**.
- c) **Favorecer la acogida** y la inserción socio-educativa del alumnado en el centro.
- d) Proporcionar al alumnado **recursos**, tanto dentro como fuera del Centro, para tratar de **compensar su desventaja** social y cultural.
- e) Propiciar la mejora de **competencias personales** como las habilidades sociales, la autoestima, la responsabilidad y la comunicación. Potenciar su autoconfianza y seguridad.
- f) Adquirir y reforzar los **aprendizajes instrumentales básicos**.
- g) **Reducir, en cada alumno/a, el desfase** entre la edad, el nivel de escolarización y la competencia **curricular** correspondiente.
- h) Facilitar el **conocimiento de la Lengua Castellana** a quienes accedan al Centro sin el mismo, prioritariamente en el aspecto relacional y de interacción y, en última instancia, en el aspecto teórico.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Definir mejor los procedimientos y criterios de evaluación, ajustar las adaptaciones curriculares a los diferentes niveles de desfase curricular. El que los profesores pertenezcan o al menos puedan asistir a las reuniones de los departamentos didácticos ayudaría a esta definición de los criterios de evaluación y a la coordinación de las medidas educativas en estas áreas.
- Mejorar los medios informáticos del aula de apoyo, dotar al aula de proyector.
- Adquirir más libros para la biblioteca de aula
- Mejorar la información y relación con las familias, estableciendo un informe trimestral que recoja el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno en los apoyos.

- Relanzar y consolidar el plan de acogida a los alumnos que se incorporan nuevos al centro, especialmente cuando se realiza con el curso ya iniciado o provienen de otros sistemas educativos

## **1.2. ÁREA DE LENGUA CASTELLANA.**

### **1.2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS.**

#### **DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

Para adquirir esta competencia el alumno debe ser capaz de:

- Comprender y producir mensajes orales que tienen finalidad didáctica o son de uso cotidiano.
- Participar activamente en intercambios comunicativos orales respetando las normas que los rige.
- Comprender diferentes textos escritos, incluyendo textos de finalidad didáctica, textos propios de situaciones cotidianas de relación social o textos procedentes de medios de comunicación.
- Poner en práctica los conocimientos y las estrategias necesarias para escribir correctamente.
- Escribir textos relacionados con el ámbito escolar o con situaciones cotidianas de relación social, así como textos de información y opinión.
- Comprender y utilizar la terminología lingüística adecuada a su nivel.
- Leer y comprender de forma autónoma textos adecuados a su curso e intereses.
- Manifestar interés por la lectura y la escritura como instrumento para relacionarnos con los demás y para aprender.

#### **CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS**

##### **Competencia matemática.**

Nociones como secuencia temporal de una historia, numeración u ordenación de textos contribuyen al desarrollo de habilidades características de esta competencia. También el conocimiento de ciertas palabras como son los determinantes (numerales e indefinidos) .

##### **Competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico.**

En el área de Lengua se ofrece una serie de textos informativos relacionados con el mundo físico que permiten conocer mejor a los elementos de la naturaleza así como la influencia y las relaciones que mantienen los seres humanos con el espacio en el que viven.

Asimismo a través de trabajos con mensajes informativos y publicitarios, se contribuye a la creación de hábitos de consumo responsable.

### **Competencia social y ciudadana.**

La Lengua es la base de la comunicación entre los seres humanos, de ahí que el área de Lengua contribuya fácilmente al desarrollo de esta competencia básica, entendida como conjunto de habilidades necesarias para la convivencia. En este sentido les va a permitir a los chicos/as comunicarse y transmitir ideas muy importantes para su formación como seres sociales. Además la lengua les va a permitir tomar contacto con otras realidades diferentes a las suyas y facilita la eliminación de prejuicios e imágenes estereotipados.

### **Competencia cultural y artística.**

Desde esta área se contribuye al desarrollo de esta competencia mediante la lectura y la valoración de obras literarias de diferentes épocas y culturas. Además los trabajos a partir de dibujos o fotografías permiten desarrollar habilidades propias de la educación artística. Se pueden realizar propuestas para realizar, a partir de los contenidos lingüísticos, actividades de creación.

### **Competencias para aprender a aprender.**

El uso correcto de la Lengua es una herramienta básica del aprendizaje. La lectura comprensiva facilita la adquisición de conocimientos y la escritura permite la aplicación de los conocimientos adquiridos. Cuestiones como mejorar la velocidad lectora, la comprensión, la correcta expresión de los conocimientos, la realización de resúmenes contribuyen al desarrollo de esta competencia básica. La realización de actividades que desarrollen la atención y la memoria también contribuyen al desarrollo del aprendizaje.

### **Autonomía e iniciativa personal.**

El trabajo en el área de Lengua se plantea para que pueda ser realizado de forma autónoma, pidiendo a los chicos/as que demuestren lo que son capaces de realizar con los conocimientos lingüísticos adquiridos.

## **1.2.2. CONTENIDOS**

### **Expresión y comprensión hablada.**

- Participación y cooperación en situaciones de comunicación habitual (informaciones, conversaciones, discusiones o instrucciones) respetando las normas que rigen la comunicación oral (turno de palabra, tono de voz, postura y gestos adecuados)

- Comprensión y valoración de textos orales procedentes de diferentes medios de comunicación haciendo mayor hincapié en la noticia para obtener información general sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos.
- Actitud de cooperación y de respeto ante situaciones de aprendizaje compartido.
- Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas.
- Uso de la Lengua para expresar sentimientos y emociones propios y de los demás empleando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

### **Composición de textos escritos.**

- Composición de textos escritos (correspondencia, normas de convivencia, avisos, solicitudes.
- Composición de textos de información y opinión (noticias, cartas al director,..) en situaciones reales o simuladas.
- Composición de textos propios del ámbito académico para obtener, organizar y comunicar información (cuestionarios, entrevistas, resúmenes, descripciones,...)
- Valoración de la escritura como instrumento de relación social y obtención y puesta en práctica de conocimientos.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y respeto por las normas ortográficas.

### **Educación literaria.**

- Lectura silenciosa y en voz alta de obras adecuadas a su capacidad e interés.
- Lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura juvenil, adaptaciones de obras clásicas,...
- Valoración y aprecio del texto literario como fuente de conocimiento de otros tiempos modos y culturas.
- Conocimiento del funcionamiento de la biblioteca del centro y participación en actividades literarias.
- Comprensión y memorización de poesías, con el ritmo, la entonación y el ritmo adecuado.

### **Conocimiento de la lengua**

- Reconocimiento de los elementos que intervienen en el lenguaje oral y escrito.
- Identificación de las estructuras narrativas, instructivas, descriptivas para la expresión y la composición.
- Conocimiento de las normas ortográficas.
- Conciencia positiva ante la variedad lingüística existente en el ámbito escolar y social.
- Reconocimiento de las relaciones entre las palabras por la forma (composición y derivación) y por el significado (antónimos y sinónimos)

- Identificación en textos de las diferentes categorías de palabras ( determinante, sustantivo, adjetivo, verbo, preposición, adverbio, conjunción)
- Identificación de los elementos de una oración (sujeto-predicado, con los complementos de cada uno de ellos)
- Coordinación de oraciones y uso de diferentes enlaces entre ellas, para la mejora de las composiciones escritas
- Reconocimiento de las diferentes oraciones según la actitud del hablante: interrogativa, exclamativa, afirmativa,....

### **1.2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Participar en las situaciones de comunicación en el aula, respetando las normas de comunicación: respetando el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad,...
- Expresarse de forma oral y escrita de forma coherente a la hora de exponer conocimientos, ideas, hechos y vivencias.
- Captar en los textos las ideas principales y secundarias.
- Contestar a preguntas concretas sobre un texto escrito.
- Redactar y resumir textos, de forma adecuada, cuidando las normas gramaticales y ortográficas así como su presentación.
- Identificar las palabras según su categoría gramatical
- Diferenciar entre lexema y morfema e identificar las palabras que pertenecen a la misma familia.
- Identificar los distintos elementos sintácticos que forman una oración.

## **1.3. ÁREA DE MATEMÁTICAS.**

### **1.3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS**

#### **DESARROLLO DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA**

Para lograr la adquisición de esta competencia el alumno será capaz de:

- Conocer y valorar la información numérica en la vida cotidiana, manejando los números en distintos contextos y emplearlos con distintas finalidades.
- Realizar cálculos con números
- Utilizar instrumentos de medida, cambio de unidades.
- Reconocer la presencia de líneas, formas y cuerpos geométricos.
- Calcular áreas y perímetros de las figuras planas.

- Utilizar y elaborar estrategias de resolución de problemas, elegir la más adecuada en cada caso y aplicarla siguiendo un proceso de resolución ordenado.
- Ser capaz de recoger datos e información del entorno que le rodea, representar la información de distintas formas, interpretarla y producir mensajes con ella.

## **CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS.**

### **Competencia en comunicación lingüística.**

Al trabajar las Matemáticas el alumno debe poner especial interés en los nuevos términos que deberá incorporar a su lenguaje normal y los deberá utilizar correctamente en la descripción verbal de los procesos y en la comprensión de los textos que se le ofrece (en especial problemas)

### **Competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico.**

Esta área permite a los alumnos comprender describir e interactuar con el entorno físico que le rodea. El trabajo con las posiciones en el espacio las figuras y cuerpos geométricos, la simetría... les capacitará para el empleo de mapas y planos. De la misma manera, los contenidos de números, operaciones y medidas les ayuda a comprender la realidad. Con el estudio de los gráficos entienden y producen informaciones sobre el entorno.

### **Competencia social y ciudadana.**

Valores como el rigor, el cuidado, la perseverancia están asociados al trabajo matemático. De la misma manera, el trabajo en equipo y la consideración y la reflexión sobre las opiniones y punto de vista de los otros (ejemplo la resolución de problemas) contribuyen al desarrollo de esta competencia.

### **Competencia cultural y artística.**

Contenidos como los tratados en Geometría permiten al alumno comprender las manifestaciones artísticas, y ser capaz de utilizarlos para crear sus propias obras.

### **Competencia para aprender a aprender.**

El desarrollo de nociones matemáticas y el manejo de la información son instrumentos que facilitan posteriores aprendizajes. De igual, actitudes como autonomía y el esfuerzo se potencian al abordar situaciones complejas de manera sistemática. La verbalización sobre los procesos seguidos ayudarán también a la reflexión sobre lo aprendido y la consecución de un aprendizaje efectivo.

## **1.3.2. CONTENIDOS:**

### **NÚMEROS Y OPERACIONES.**

#### **Números naturales, decimales, enteros y fraccionarios.**

- Sistema de numeración decimal. Valor de la posición de las cifras. Su uso en situaciones reales.
- Orden y relación entre los números. Lectura.



- Divisibilidad con números naturales, primos y compuestos. Reglas de divisibilidad.
- Números decimales. Valor de la posición de sus cifras. Lectura. Orden.
- Números fraccionarios: Concepto (como partición), Lectura. Ordenación. Representación gráfica.
- Números enteros: representación sobre una recta. Concepto

### **Operaciones**

- Operar con números naturales, decimales, fraccionarios y enteros
- Potencia y raíz cuadrada.
- Interés por resolver problemas en situaciones reales, explicando los procesos de resolución y los resultados obtenidos.

### **Estrategias de cálculo.**

- Descomposición de los números.
- Construcción y memorización de las tablas de multiplicar.
- Utilización de las operaciones en la resolución de problemas.
- Estimación de los resultados tanto en operaciones como en la resolución de problemas, valorando si la respuesta es razonable.
- Interés por la presentación limpia, ordenada y clara de los cálculos y de sus resultados.
- Disposición para desarrollar aprendizajes autónomos en relación con los números, sus relaciones y operaciones

## **LA MEDIDA**

### **Longitud, masa y capacidad, superficie.**

- Unidades de medida convencionales: múltiplos, submúltiplos, utilización en contextos reales. Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida.
- Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud.

### **Medidas de tiempo**

- Unidades de tiempo, cambio de unidades.
- Operar con las unidades de tiempo.
- Resolución de problemas relacionados con el tema.

## **GEOMETRÍA**

- Línea como recorrido: rectas, curvas.
- Recta y semirrecta.
- Ángulos: medida, clases, operar con ellos

### **Formas planas y espaciales.**

- Identificación de figuras planas.
- Clasificación de polígonos. Lados, vértices, diagonales, ángulos.
- Áreas de polígonos regulares.
- La circunferencia y el círculo.
- Los cuerpos geométricos: cubo, esfera, pirámide, prisma y cilindro.

#### TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

- Recogida y registro de datos. Frecuencia absoluta y relativa
- Tabla de datos. Lectura e interpretación.
- Media aritmética, mediana y moda

#### 1.3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Saber elaborar las tablas de multiplicar.
- Saber las tablas de multiplicar
- Leer n° naturales, decimales, fraccionarios
- Operar con números naturales, decimales, fraccionarios y enteros
- Resolver problemas.
- Conocer las reglas de divisibilidad. N° primos y compuestos
- Calcular el m. c. m. y el m. c. d.
- Conocer las potencias y operar con ellas.
- Realizar raíces cuadradas.
- Reconocer y utilizar las unidades de masa, capacidad, longitud y superficie.
- Realizar cambios con las unidades de tiempo.
- Operar con las unidades de tiempo
- Diferenciar entre recta, semirrecta y segmento.
- Distinguir los diferentes tipos de ángulos y medirlos. Obtener la bisectriz de un ángulo.
- Clasificar los polígonos. Hallar sus áreas y perímetros.
- Hallar la suma de los ángulos de un polígono.
- Diferenciar entre círculo y circunferencia. Calcular su área y longitud.
- Realizar recuento de datos y formar tablas de frecuencias.
- Representar gráficamente los datos estadísticos.
- Calcular las principales medidas de centralización: media mediana y moda.

#### **1.4. ACTIVIDADES PARA LA INSERCIÓN SOCIOEDUCATIVA.**

- Se realizarán salidas al entorno más próximo que les permita conocer su entorno y sus posibilidades.
- Potenciar aquellas actividades que le ofrezcan seguridad.
- Potenciar actividades que le ayuden a comunicarse cooperativamente.
- Dramatizaciones y simulaciones de acciones de la vida diaria.
- Actividades para conocer y aceptar las diferencias entre las distintas culturas, resaltando lo positivo de cada una de ellas y fomentando el respeto y la tolerancia entre todos.
- Actividades que les ayuden a generar autoestima y confianza en si mismos.
- Actividades que faciliten la integración del alumno en el entorno socioeducativo.
- Involucrar a las familias en todos estos procesos.
- Control y prevención del absentismo.

## **2**

### **PROCESO DE INCORPORACIÓN DE LOS ALUMNOS AL PROGRAMA**

#### **2.1 PLAN DE TRABAJO**

Será el realizado en cursos anteriores y que ya está institucionalizado en nuestro centro. En dicho plan colaboran y se coordinan para tomar las decisiones de continuidad y nuevas incorporaciones de alumnos al programa, los departamentos de Matemáticas, Lengua y Literatura Castellana y Orientación bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios.

Se adjunta anexo con el plan de trabajo para el presente curso.

#### **2.2 LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO DE COMPENSATORIA**

##### **A. DESFASE DE LENGUA Y MATEMÁTICAS**

- Criterios de evaluación de estas áreas recogidos en el Decreto 22/2007 de 10 de Mayo por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de Educación Primaria.
- Se ha tenido en cuenta también la Resolución 20 de Diciembre de 2005 de estándares y conocimientos esenciales de Lengua y Matemáticas de Ed. Primaria para la Comunidad de Madrid.
- Pruebas de evaluación del nivel de competencia curricular de América Benítez y Jose Luis García Castro, adaptadas a la programación del centro por parte de los Departamentos didácticos de Lengua y Matemáticas.

## B. DESVENTAJA SOCIOFAMILIAR

Los aspectos que evalúa son los siguientes:

1. **Unidad de Convivencia:** número de miembros, composición, dinámica de la convivencia, horas que diariamente pasa el alumno sin un adulto de referencia, situaciones graves, malos tratos, red de apoyo, etc.
2. **Educación:** incorporación tardía a la escolaridad obligatoria, escolaridad irregular, inadaptación, problemas de conducta, integración, implicación de la familia en la tarea educativa, etc.
3. **Situación económica:** miembros de la unidad de convivencia en situación de desempleo y sin fuente fija de ingresos, renta familiar (en relación al S.M.I, percepción de ayudas, becas, RMI, etc), expediente abierto en Servicios Sociales, etc.
4. **Vivienda:** tipo de vivienda, régimen de pertenencia, frecuentes cambios de domicilio, etc.
5. **Salud:** sueño, alimentación, enfermedades diagnosticadas, situación de riesgo en la familia, minusvalía en algún miembro de la familia, etc.
6. **Ocio y tiempo libre:** tiempo en la calle sin control del adulto, tiempo de ocio pasivo diario, zonas o ambientes degradados o inadecuados, grupo estable y significativo de amigos/as, grupos de riesgo, etc.
7. **Entorno medioambiental:** accesibilidad a recursos sociales, educativos, sanitarios, situación urbana degradada, zona catalogada de alto riesgo social, etc.
8. **Pertenencia a étnia o minoría sociocultural.**
9. **Otros aspectos** que dificulten el seguimiento normalizado y con garantías de éxito en el sistema educativo español.

### 3

## MODELO ORGANIZATIVO

La modalidad de compensación educativa **“Grupo de Apoyo”** requiere una organización compleja que posibilite la adecuada incorporación del alumnado idóneo al Programa, el seguimiento y evaluación del mismo, su posible abandono cuando se hayan alcanzado sus objetivos y la necesaria coordinación entre las distintas estructuras para poder llevarlo a cabo.

Para desarrollar actividades específicas relacionadas con la adquisición o refuerzo de los aprendizajes instrumentales básicos, se establecerán **grupos de apoyo**, fuera del aula de referencia, durante una parte del horario escolar, (**modalidad B**). El horario coincide con las horas de Lengua y de

Matemáticas de sus grupos de referencia. Con tal fin se han dispuesto los horarios de las áreas instrumentales de dos grupos de 1º y dos grupos de 2º en la misma franja horaria.

Podrán acceder a esta modalidad de apoyo aquellos alumnos/as con necesidades de compensación educativa que presenten dos años de desfase curricular y dificultades de integración escolar en el grupo ordinario, así como el alumnado inmigrante que presente dificultades derivadas del desconocimiento del castellano.

Para determinar las necesidades de compensación educativa y la inclusión de un alumno/a en este programa, se tendrán en cuenta las consideraciones expuestas anteriormente en el apartado 2, sobre el proceso de incorporación de los alumnos

Para el presente curso se han organizado dos grupos de apoyo, uno de 1º de la ESO y otro de 2º.

El total de alumnos que asisten a los apoyos a principios del curso son:

- 17 alumnos de 1º de la ESO
- 9 alumnos de 2º de la ESO.

Los dos alumnos del programa de Compensatoria escolarizados en 3º de la ESO no tendrán apoyo externo del aula, y se realizará las adaptaciones curriculares correspondientes, siendo atendidos por sus profesores de área (**modalidad A**). *En esta modalidad también se incluyen dos alumnas que se incorporan a nuestro sistema educativo por primera vez y están pendientes de valorar su evolución.*

## 4

## METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y ACCIONES EDUCATIVAS

El modelo organizativo “Grupo de Apoyo” propicia una metodología basada en la atención individualizada conjugada con el enriquecimiento del aprendizaje en grupo reducido. Además, el marco general de la pertenencia de cada alumno a un grupo ordinario.

La acción educativa en el grupo ordinario será decidida por cada profesor de área, de acuerdo con su programación y teniendo en cuenta las características del grupo, del alumnado con necesidad de compensación.

En el **aula de apoyo**, la actividad docente se basará, con carácter general, en los siguientes principios metodológicos:

- Se planteará el aprendizaje desde el conocimiento inicial del alumnado, progresando en la zona de su desarrollo próximo.

- Se realizará de la manera más individualizada posible, y cuando esta no sea posible, en pequeños grupos.
- Será participativa y activa, motivando al alumnado a interactuar sobre los aprendizajes.
- Se procurará que el contenido de las actividades se refiera a temas de interés para el alumnado, bien por la proximidad a su situación y circunstancias o por despertar su curiosidad.
- Se hará explícita la exigencia de calidad en el trabajo, valorando el esfuerzo y el interés, además del resultado.
- Se utilizarán distintos materiales didácticos y de papelería, facilitándoselos al alumnado siempre que sea posible y procurando que sean variados para que el aprendizaje no resulte monótono.
- Como material didáctico específico se utilizarán “cuadernillos de trabajo” elaborados teniendo en cuenta los niveles curriculares de los alumnos sin descartar diversos materiales adquiridos por el Departamento de Orientación y otros que se vayan conociendo y adquiriendo, por resultar apropiados.
- También se hará uso de material didáctico ordinario correspondiente a niveles escolares anteriores a los de cada grupo, obteniéndose de los Departamentos Didácticos y/o del mercado.
- Se fomentará un buen clima de relaciones entre el alumnado de cada grupo de apoyo y el profesor de Compensación Educativa, en primer lugar como un objetivo en sí mismo y, por otra parte, como recurso didáctico por su acción reforzadora.

## 5 RECURSOS.

- **Materiales:**

Se cuenta con un aula donde el alumnado con necesidades de compensación educativa acude para recibir el apoyo.

El aula cuenta con material didáctico:

- Libros de texto
- Cuadernillo de actividades de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.
- Libros de lectura. Biblioteca de aula.
- Cuadernillos de ortografía.
- Diccionarios.
- Diverso material didáctico: fichas, dominó, libros de texto, etc...
- Cuadernos de trabajo individuales.

- Archivadores y otros materiales fungibles.
- Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación, algunos días acudirán al aula con pizarra digital.
- Software informático educativo.
- Libros de dichos, adivinanzas y poesías.
  - **Personales:** cuatro profesoras imparten las clases de apoyo del programa. Dos del departamento de Lengua, una del departamento de Matemáticas y otra de EPV.

## 6

## PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

- A) El proceso de evaluación del alumnado comienza con la **evaluación inicial**. En ella los Departamentos Didácticos de de Lengua castellana y Literatura y de Matemáticas disponen de modelos para llevarla a cabo, coordinados con los Profesores de Compensatoria.
- B) El objetivo es confirmar (o no) el retraso curricular de, al menos, dos cursos y ayudar a establecer los conocimientos iniciales de los que partir.
- C) La **evaluación en proceso** se llevará a cabo con relación a las adaptaciones curriculares individuales, en aquellas áreas en las que el alumnado las tenga.
- D) Se establecerá la coordinación necesaria entre el profesorado de las áreas, el profesor de Compensación Educativa y el Tutor, aprovechando tiempos no previstos, de los que se pueda disponer.
- E) **La evaluación del alumnado se llevará a cabo**, tal como establece la **Resolución de 10 de julio de 2008, de la Viceconsejería de Educación**, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 21 de julio de 2006. Se establece que la evaluación del alumnado escolarizado en Educación Secundaria se atenderá., con carácter general, a lo establecido en la Orden de 29 de febrero de 2008, por la que se regula la evaluación en Educación Secundaria. Para la evaluación de los alumnos del Programa de compensatoria se tendrán en cuenta los mismos criterios que para todo el alumnado de Educación Secundaria.
- F) Coincidiendo con la entrega de calificaciones de carácter general, se comunicará a la familia de cada alumno el resultado de la evaluación, acompañando el boletín informativo ordinario.

**7****PROCESO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS**

El contacto y el intercambio de información con las familias del alumnado con necesidad de compensación educativa es imprescindible para la adaptación del Programa a las necesidades de cada alumno. Tanto si se trata de alumnado inmigrante como si es socialmente desfavorecido, conviene que el Centro plantee (propicie, incluso exija) la presencia de la familia y su compromiso con el proceso educativo de su hijo. En algunos casos será difícil (o imposible), por circunstancias objetivas e imponderables o por la resistencia al propio compromiso. En cualquier caso, las actuaciones pretenderán siempre involucrar a cada una de las familias del alumnado del Programa, combinando flexibilidad y exigencia.

Las actuaciones previstas son:

- A) Entrevista grupal inicial de los profesores de compensatoria con las familias de los alumnos atendidos en el Programa.
- B) Entrevistas individuales PTSC/ orientadora para recoger información útil que permita optimizar la intervención educativa.
- C) Comunicación escrita con las familias del alumnado que permanece en el Programa para recabar la autorización correspondiente (enterado de salir al Grupo de Apoyo).
- D) Informe trimestral del progreso del alumno en los apoyos.
- E) Entrevistas individuales del la Tutor y el D.O. con las familias del alumnado cuando se estime conveniente y, al menos, dos veces a lo largo del curso.
- F) Seguimiento especial de las convocatorias a las reuniones que se organicen con carácter general: comienzo de curso, orientación académica y profesional, etc.



<b>Anexo 1: Plan de trabajo curso 2017-18</b>			
<b>FECHAS</b>	<b>TAREAS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>DOCUMENTOS</b>
<b>Última semana de junio 2016</b>	Evaluación extraordinaria de los alumnos del programa	P. de Compensatoria y de los Dtos. Lengua y Matemáticas	Decisión sobre su continuidad o no en el mismo y elaboración de informe final.
<b>5-9 de Sept.</b>	Información de la legislación a tutores y CCP.	Jefatura de Estudios Orientadoras.	Plan de trabajo Criterios selección.
<b>13-28 Septiembre</b>	Evaluación inicial	Dtos. Lengua y Matemáticas  y Profesor/es de Compensatoria	Elegir/ Elaborar pruebas de evaluación  Pasar las pruebas a los alumnos seleccionados y añadir otros posibles  Corregirlas  Decisión sobre el desfase de dos años en cada Dto.
	Entrevistas con las familias y/o Solicitud de información a los Servicios Sociales	Orientadoras	Cuestionario y decisión de desventaja social
	Historia escolar, estilo de aprendizaje, integración social	Tutores y Orientadoras	Revisión de documentos y recopilación de la información.
<b>2 al 4 octubre</b>	Reunión decisoria sobre las propuestas presentadas	Jefes de Dto. Lengua y Matemáticas. Tutores Jefatura de Estudios P. de Compensatoria y Orientadoras	Entrega de documentos que avalan las decisiones parciales y Acta de las decisiones finales tomadas
<b>Octubre</b>	Elaboración y custodia de los informes de los alumnos aceptados en programa	Departamento de Orientación Secretaría	Anexo II
	Elaboración de ACIS	P. Compensatoria y Dtos.	Modelo ACI
<b>2ª quincena Octubre</b>	Reunión con las familias Juntas de Evaluación inicial	P. Compensatoria y Orientadoras	Información de apoyos
<b>Diciembre-marzo</b>	Revisión de las ACIS y apoyos en las sesiones de evaluación.	P. compensatoria Tutores Profesores de área Orientadoras	Boletín individual del proceso de aprendizaje del alumno en los apoyos.
<b>Mayo</b>	Pruebas de eval. coincidiendo con exámenes de pendientes	Dtos. Lengua y Matemáticas y P. Comp	"Borrador" de informe final

## ANEXO 2 INDICADORES DE LOGRO

Los indicadores de logro se plantean para todos los elementos del Plan, no solo se refieren a los resultados académicos de los alumnos.

- Comunicación con las familias:
  - Asistencia a reuniones generales y tutores
  - Comunicaciones (atención y respuesta a las informaciones de los profesores)
  - Comprensión de las características del programa (documento firmado)
- Actuaciones de los profesores que atienden al programa:
  - Cumplimiento de la programación.
  - Realización de adaptaciones curriculares
  - Coordinación de los profesores (asistencia a reuniones)
- Control del absentismo:
  - Nivel de absentismo medio
  - Casos de absentismo.
  - Protocolos elaborados.
  - Valoración de las medidas e intervenciones realizadas
- Plan de trabajo
  - Cumplimiento de fechas y plazos programados.
  - Cumplimiento de las actividades programadas.
  - Difusión de las decisiones.
- Resultados de los alumnos.
  - Aprobados alumnos en las instrumentales y/o áreas con apoyo y adaptación.
  - Alumnos que promocionan de curso.
  - Alumnos que salen de programa por conseguir normalizar su nivel curricular.
  - Alumnos que son derivados a otros programas o medidas educativas.
- Convivencia y adaptación al centro:
  - Alumnos que abandonan el sistema educativo.
  - Expulsiones y alumnos expedientados.
  - Participación en las actividades generales del centro.